Municipalidad de Santa Fe del Paraná

INTENDENCIA

Alto Paraná – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 221/ 21 IM

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LAS CONSTRUCCION DE REFUGIO PEATONAL DEL DISTRITO DE SANTA FE DEL PARANÁ DEL RECURSO DE FONACIDE.

Santa Fe del Paraná, 16 de julio de 2021.

VISTO: La Presentación realizada por la Arquitecta Mayda Aquino en la que solicita la **APROBACIÓN DE LOS PLANOS Y PLANILLAS** para la construcción de MURALLA EN EL CEMENTERIO, del DISTRITO DE SANTA FE DEL PARANÁ.

CONSIDERANDO: Que el mismo reúne los requisitos requeridos para el efecto; Que los Planos y Planillas de Obras se encuadran dentro de las disposiciones legales y técnicas vigentes a la materia; por ***tanto:***

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA FE DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art. 1º: APROBAR los Planos y Planillas de Computo Métrico para la **construcción de MURALLA EN EL CEMENTERIO,** en **MUNICIPIO DE SANTA FE DEL PARANÁ.**

LA SUPERFICIE A CONSTRUIR LA MURALLA: 398 m2

LA SUPERFICIE A CONSTRUIR EL TINGLADO: 92,25

Las especificaciones y metrajes están detallados en el proyecto.

Art. 2º: OTORGAR PERMISO MUNICIPAL para la Construcción de las Obras de Referencias.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar. -

Giselli Soares Nasciben
Secretaria General

Joaquim Lopes Matheus
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner